

Certificación Núm. 2

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2010, consideró el **Punto Núm. 2 – Consideración y aprobación del peso que se le otorgará a los criterios aprobados por el Senado Académico (Certificaciones Núms. 63 y 64, Año 2009-2010)** que se consignan en la rúbrica para evaluar a los(as) candidatos(as) al cargo de Rector(a) del Recinto, y acordó que:

- Delegar en el Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector(a) la distribución de los valores internos de los parámetros consignados en la rúbrica para evaluar a los candidatos(as) a dicho cargo, en armonía con los criterios estipulados en la Certificación Núm. 64 (Año 2009-2010) del Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diez.

*Senado Académico
Secretaría*

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet
Sonia Balet, Ph. D.
Rectora Interina

